



REUNIÓN EQUIPO CENTRAL – APOYO PEDAGÓGICO, PIAR, DIAGNOSTICO, AJUSTES Y DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS

ACTA No.119

Lugar: Gobernación Rda. – Auditorio Gonzalo Vallejo

Fecha: 27/03/2026

Hora: 8:00 A.M A 1:00 P.M

Personas citadas:

Sonia Cristina Tamayo

Catalina Arroyave Marín

Luisa Fernanda López

Yeraldin Restrepo

Mónica Osorio Giraldo

Tania Suarez

Yasmín Gil

Olga Lucia Pérez

Sandra Palencia

PAP de los 12 municipios no certificados

Asistentes:

Sonia Cristina Tamayo

Catalina Arroyave Marín

Luisa Fernanda López

Yeraldin Restrepo

Mónica Osorio Giraldo

Tania Suarez

Yasmín Gil

Olga Lucia Pérez

Sandra Palencia

PAP de los 12 municipios no certificados

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo cordial e instalación de la jornada
2. Orientación para entrega de informes físicos al equipo de Profesionales.
3. Socialización del aplicativo PIAR con AZ / FIA (Ficha de caracterización)
4. Espacio de compartir.
5. Primera Infancia: Orientaciones, articulación y sugerencias
6. Caracterización SIMAT y lista de chequeo
7. Ruta de atención en salud y seguimiento a casos.
8. Taller sobre resolución del MEN





9. Varios

10. Cierre

DESARROLLO

1. Saludo e instalación de la jornada

Se da apertura a la jornada con saludo de bienvenida por parte del equipo central, transmitiendo un mensaje de la Dra. Luz Estella Portilla. Se resalta la importancia del encuentro como un espacio de articulación, actualización y fortalecimiento de los procesos en educación inclusiva.

Se informa que durante la jornada se brindarán orientaciones clave para el trabajo a desarrollar después de la Semana Santa.

2. ORIENTACIÓN PARA ENTREGA DE INFORMES FÍSICOS

Responsable: Mónica Osorio

Se orienta a los profesionales sobre la dinámica para la entrega de informes físicos, organizada mediante rondas identificadas por fichas (Ronda 1, 2, 3, 4...).

Se establecen los siguientes lineamientos:

- Entrega organizada por turnos mediante ficha.
- Revisión previa del documento antes de entrega.
- No recepción de informes con errores (incompletos, ilegibles o sin datos requeridos).
- En caso de inconsistencias, el documento debe ser corregido y reimpresso.

Se enfatiza la importancia de la calidad del informe como soporte para procesos administrativos, auditorías y seguimiento institucional.

3. SOCIALIZACIÓN DEL APLICATIVO PIAR CON AZ / FIA (FICHA DE CARACTERIZACIÓN)

Responsables: Nancy Cardona y Paula López

Se realiza la socialización del aplicativo PIAR articulado con AZ y la Ficha de Caracterización (FIA), como herramienta diseñada para optimizar el registro, seguimiento y organización de la información de los estudiantes en el marco de la educación inclusiva.

Se explica que esta plataforma surge a partir de las necesidades identificadas en el trabajo de campo, debido a que anteriormente la información se manejaba de forma manual, en diferentes plataformas o mediante herramientas no unificadas, lo que generaba pérdida de datos y desarticulación de procesos.

Estructura y funcionamiento del aplicativo:





- **Rol de la Secretaría de Educación:** encargado de cargar mensualmente la información del SIMAT.
- **Sector administrativo:** liderado por coordinadores institucionales.
- **Gestor por sede:** responsable del diligenciamiento en cada institución educativa.

Se aclara que el docente es quien inicia el diligenciamiento de la información en los anexos correspondientes, mientras que el profesional de apoyo pedagógico cumple una función de acompañamiento, verificación y seguimiento del proceso.

Aspectos relevantes:

- Integración automática de datos desde el SIMAT.
- Estandarización de la información en un único formato.
- Posibilidad de generar documentos en versión oficial para impresión.
- Mayor organización y trazabilidad de los procesos pedagógicos.

Se resalta que el aplicativo permite mejorar la calidad de los registros y facilita los procesos de seguimiento institucional y auditoría.

Observaciones:

- Algunos municipios aún presentan limitaciones de conectividad, lo cual puede dificultar el uso del aplicativo.
- En instituciones donde ya se manejan otras plataformas, se mantendrá su uso, garantizando la articulación con la FIA (Ficha de caracterización)
- La implementación será progresiva según las condiciones de cada territorio.

4 ESPACIO DE COMPARTIR

Se realiza un espacio de integración entre los asistentes, promoviendo el bienestar, la comunicación y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

5.PRIMERA INFANCIA: ORIENTACIONES, ARTICULACIÓN Y SUGERENCIAS

Responsable: Tania Suárez

Durante este espacio se socializa el trabajo articulado que se viene desarrollando con el programa de Primera Infancia, destacando que actualmente se está trabajando de manera conjunta y permanente con el equipo de Discapacidad y Talentos, fortaleciendo así los procesos de atención integral a los estudiantes.

Se genera una reflexión importante frente a la denominación del programa, planteando la diferencia entre llamarse **Educación Inclusiva** o **Programa de Discapacidad y Talentos**,



discusión que será relevante en el marco de la próxima resolución del Ministerio de Educación Nacional.

Se expone que, aunque el concepto de inclusión amplía la atención a diversas poblaciones (como jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas, población LGTBI, entre otros), también implica retos en términos de alcance, recursos y responsabilidades, dado que actualmente los lineamientos y recursos (como los establecidos en el Decreto 1421 de 2017) están enfocados principalmente en discapacidad.

En este sentido, se propone mantener la denominación de **Programa de Discapacidad y Talentos**, sin desconocer la importancia de la inclusión, pero reconociendo la necesidad de claridad en el alcance de las funciones.

Articulación pedagógica y transversalidad

Se resalta que el programa de Discapacidad y Talentos tiene un carácter **transversal**, a diferencia de otros programas como Primera Infancia y Convivencia Escolar que cuentan con módulos específicos dentro de las trayectorias educativas (TEC).

Esto implica que:

- El trabajo del profesional de apoyo pedagógico atraviesa todos los procesos educativos.
- Los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales deben ser atendidos desde todas las áreas.
- Se requiere una articulación constante con otros programas institucionales.

Se informa que posterior a Semana Santa se continuará con las visitas a municipios (Guática, Santuario, Mistrató), con el fin de fortalecer estos procesos en territorio.

Pilotaje y contextualización de la ficha de Primera Infancia

Se presenta el pilotaje de la ficha de caracterización de Primera Infancia, resaltando la importancia de su implementación como herramienta para la valoración pedagógica inicial.

Se indica que:

- Este instrumento permitirá recoger información relevante del estudiante desde sus primeros procesos educativos.
- Será fundamental para la toma de decisiones pedagógicas.
- Se encuentra en proceso de ajuste a partir de las observaciones del equipo.

Se solicita a los participantes realizar aportes y sugerencias por escrito, los cuales serán sistematizados para su inclusión en el documento final.



Orientación sobre casos de convivencia y delimitación de funciones

Se aborda una situación recurrente en las instituciones relacionada con la atención de casos de convivencia en estudiantes con discapacidad.

Se aclara que:

- Las dificultades de comportamiento y convivencia deben ser atendidas por el **docente orientador**, el coordinador o el equipo de convivencia institucional.
- El profesional de apoyo pedagógico interviene únicamente en el componente pedagógico.

Se enfatiza que:

- Todos los estudiantes se rigen por el manual de convivencia institucional.
- No se debe atribuir automáticamente una dificultad de comportamiento a la discapacidad, ya que esto genera procesos de segregación.
- En caso de ser necesario, se deben realizar ajustes al manual de convivencia, pero desde el equipo correspondiente.

Se recuerda que esta orientación se fundamenta en:

- **Decreto 1421 de 2017**
- **Ley 1620 de 2013 (Ruta de Convivencia Escolar)**

Se insiste en la importancia del trabajo articulado entre los diferentes actores institucionales para evitar sobrecarga en los profesionales de apoyo y garantizar una atención integral a los estudiantes.

SUGERENCIA PRESENTADA – ENFOQUE DE EVALUACIÓN

Durante este espacio, la profesional **Tania Suárez** propone una modificación conceptual en el enfoque del instrumento de valoración pedagógica.

Se sugiere que, antes de realizar la evaluación, no solo se identifique al niño o niña, sino que se analicen las **barreras del contexto que afectan su aprendizaje y participación**.

— — “Antes de realizar la valoración, es necesario reconocer quién es el niño o la niña y cuáles son las barreras presentes en su contexto que pueden afectar su aprendizaje y participación.”

Esta propuesta busca:

- Promover un enfoque inclusivo centrado en el contexto.



- Evitar la focalización exclusiva en el estudiante.
- Fortalecer la identificación de ajustes razonables.

La sugerencia fue acogida por los asistentes para su posible inclusión en el documento oficial.

6. CARACTERIZACIÓN SIMAT Y LISTA DE CHEQUEO

Responsable: Yasmin Gil

Se presenta el formato actualizado (versión 13 – 2026) y se brindan orientaciones sobre su adecuado diligenciamiento.

Aspectos clave:

- Registro correcto de institución y sede.
- Clasificación adecuada de discapacidad.
- Diferenciación entre diagnóstico e impresión diagnóstica.
- Seguimiento continuo del estudiante.

PIAR:

- Es obligatorio para estudiantes con discapacidad.
- No depende de la existencia de ajustes razonables.
- Permite evidenciar el proceso pedagógico.

Se advierten errores frecuentes en auditorías relacionados con inconsistencias en la información.

Lista de chequeo del proceso:

- Matrícula
- Remisión
- Evaluación pedagógica
- Diagnóstico
- PIAR
- Seguimientos
- Informe anual



Basado en el Decreto 1411 de 2022.

Orientaciones para la evaluación pedagógica en Primera Infancia y fundamentos del proceso

Durante la socialización, se presentaron las orientaciones generales para la implementación de la evaluación pedagógica en primera infancia, destacando que este proceso se fundamenta en **cuatro ejes principales** que orientan la comprensión integral del desarrollo de los niños y niñas.

Inicialmente, se indicó que este instrumento fue construido desde el equipo de Primera Infancia y se encuentra en fase de ajuste, por lo cual se invita a los profesionales a realizar observaciones, sugerencias y aportes que permitan su mejora continua. Se enfatiza la importancia de la participación activa de los asistentes, quienes deben registrar sus apreciaciones para ser entregadas posteriormente.

Se aclaró que, en esta fase inicial, la **aplicación de la evaluación pedagógica estará a cargo de los profesionales de apoyo**, especialmente en el acompañamiento a niños con discapacidad y talentos excepcionales, quienes constituyen la población priorizada. No obstante, se abre la posibilidad de apoyar otros casos, sin perder el enfoque principal.

Asimismo, se socializó el sustento normativo del proceso, haciendo referencia al **Decreto 1411 de 2022**, específicamente en el artículo 2.3.2.1.14.4, el cual establece que el ingreso a la educación inicial **no debe estar condicionado a pruebas diagnósticas, exámenes o criterios excluyentes**, garantizando el acceso en cualquier momento del año a niños menores de seis años, sin discriminación por condiciones como discapacidad, raza o religión.

En este sentido, se enfatizó que los niños deben ser ubicados de acuerdo con su edad cronológica y con sus pares, realizando los ajustes pedagógicos necesarios para garantizar su inclusión efectiva. Se discutieron casos particulares donde es necesario analizar no solo la edad, sino también los antecedentes pedagógicos, especialmente en situaciones de discapacidad o procesos educativos previos incompletos.

Se resaltó la importancia del trabajo articulado con diferentes actores institucionales y territoriales, incluyendo rectores, docentes, profesionales de apoyo, alcaldías y entidades como comisarías de familia o policía de infancia, reconociendo que las rutas de atención pueden variar según el municipio.

Fundamentos de la evaluación pedagógica

Se explicó que la evaluación pedagógica se estructura en **cuatro propósitos fundamentales**, los cuales permiten analizar el desarrollo integral del niño o niña:

1. Construcción de identidad y autonomía:

Se orienta a reconocer las características propias del niño, su capacidad de autorreconocimiento, expresión emocional y desarrollo de habilidades de autocuidado. Se evalúa si el niño identifica su cuerpo, expresa emociones y reconoce las de los demás.



2. Comunicación y expresión:

Busca identificar las formas en que el niño se comunica, ya sea de manera verbal, gestual o mediante sistemas alternativos. Se observa su participación en interacciones sociales, juegos y su capacidad para expresar ideas o necesidades.

3. Exploración del entorno y pensamiento:

Se enfoca en la curiosidad del niño, su interacción con el entorno, la capacidad de establecer relaciones de causa-efecto y su forma de explorar el mundo, teniendo en cuenta posibles limitaciones sensoriales o motrices.

4. Cuerpo, espacio y territorio:

Analiza la relación del niño con su cuerpo y el espacio, así como sus formas de expresión corporal a través del arte, el juego y el movimiento. Se observa cómo se desplaza, interactúa y representa su corporalidad.

Aspectos metodológicos y consideraciones clave

Se destacó que la evaluación pedagógica:

- Es un proceso **continuo, flexible y contextualizado**.
- Debe realizarse a partir de la **observación directa en el aula**, el diálogo con docentes y la información suministrada por la familia.
- Reconoce que el comportamiento del niño puede variar según el contexto (hogar, escuela, juego con pares).
- Integra información de salud cuando esté disponible, diferenciando claramente entre **diagnóstico e impresión diagnóstica**.
- Permite identificar **alertas en el desarrollo**, condiciones del entorno familiar y redes de apoyo.

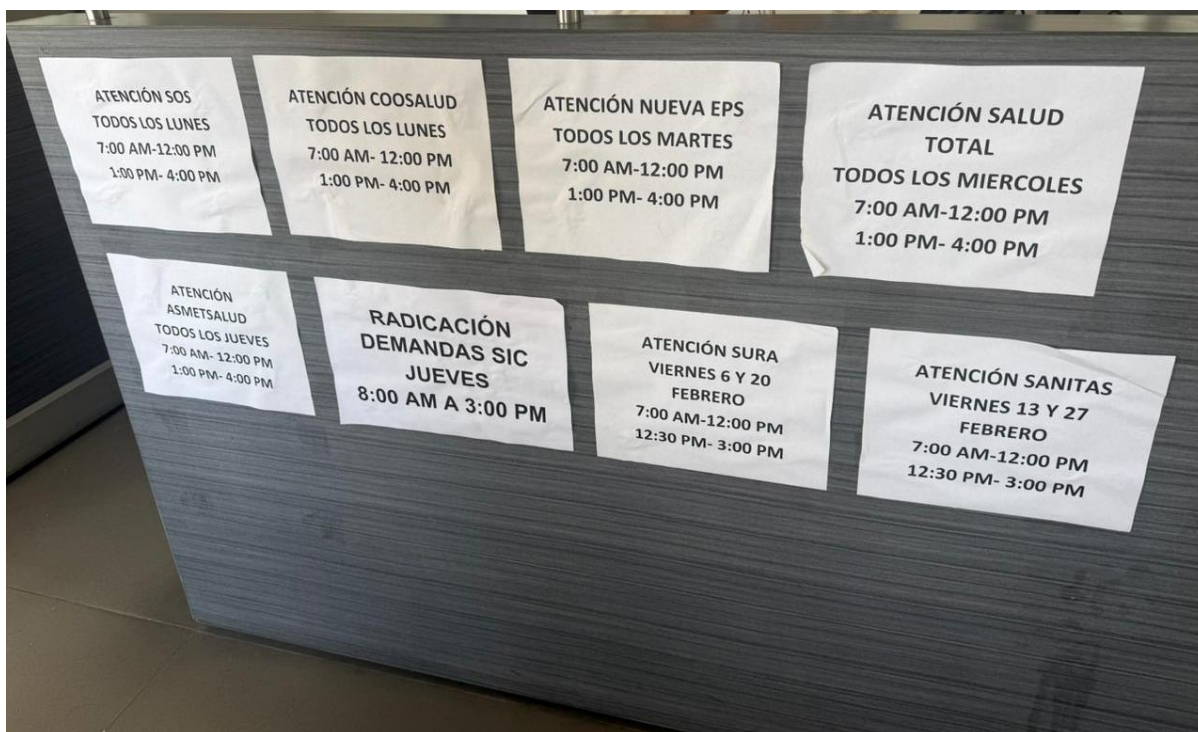
También se hizo énfasis en que este proceso no debe centrarse únicamente en el niño, sino en identificar las **barreras del contexto** que pueden afectar su aprendizaje, proponiendo ajustes pedagógicos pertinentes.

Finalmente, se resaltó la importancia de fortalecer las capacidades de los docentes, quienes en el futuro serán los encargados de realizar estas evaluaciones, especialmente en contextos rurales donde se presentan dinámicas como el aula multigrado.

7. Socialización de la Ruta de Salud y Seguimiento a Casos

Responsable: Sonia Cristina Tamayo





En este punto se realizó la socialización de la **ruta de atención en salud**, la cual, aunque mantiene su estructura general,





será nuevamente compartida con todos los profesionales a través de WhatsApp para su correcta aplicación y seguimiento.

Se evidenciaron diversas dificultades en la articulación con el sistema de salud, especialmente al momento de realizar gestiones ante Supersalud. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran:

- Falta de respuesta en los números telefónicos registrados de los estudiantes o sus familias.
- Inasistencia a citas médicas programadas.
- Inconsistencias en los correos electrónicos suministrados.

Debido a esto, se hace un llamado a todos los profesionales para **verificar y actualizar cuidadosamente los datos de contacto**, priorizando el uso del **correo institucional**, especialmente en casos de familias que habitan en zonas rurales o de difícil acceso, donde la comunicación telefónica es limitada.

Fases de la Ruta de Salud

Se recordó que el proceso de atención en salud se desarrolla en varias fases:

Fase 1: Identificación

Corresponde al momento en que el profesional de apoyo pedagógico o el docente identifica un caso. Aquí se determina si el estudiante es nuevo, si cuenta con diagnóstico o si presenta una situación que requiere atención. También incluye la **contextualización del caso**, teniendo en cuenta el entorno familiar y social.

Se resaltó la importancia de considerar situaciones especiales como estudiantes migrantes (por ejemplo, con PPT), quienes muchas veces no tienen acceso efectivo a EPS.

Fase 2: Radicación del caso

Una vez el profesional envía el formato correspondiente, se procede a realizar la **radicación ante Supersalud**, especialmente cuando ya existen barreras evidentes en la atención (negación del servicio, falta de citas, ausencia de especialistas, entre otros). Se enfatizó que, antes de remitir un caso, es fundamental que la familia haya intentado acceder al servicio y que exista evidencia de la dificultad.

En este punto se mencionó la problemática actual de acceso a especialistas como:

- Neuropediatría
- Psicología
- Psiquiatría

Además, se informó que existen **espacios de atención directa en Supersalud**, especialmente los días martes y viernes, donde se realiza seguimiento presencial a los casos más críticos, particularmente con entidades como la Nueva EPS, que presenta alta



demanda.

Fase 3: Garantía de derechos

Cuando no hay respuesta o solución oportuna por parte de la EPS, se orienta a las familias para iniciar procesos legales como la **acción de tutela**, la cual puede gestionarse a través de la Defensoría del Pueblo en cada municipio.

Se aclararon los tiempos de respuesta:

- Casos prioritarios: 48 horas
- Casos generales: 72 horas

Seguimiento a los casos

Se explicó que el proceso incluye:

- **Seguimiento 1 y Seguimiento 2**, realizados por el equipo encargado.
- Verificación del estado del caso (resuelto, en proceso o sin respuesta).
- Reapertura de casos cuando no hay respuesta por parte de la EPS o la familia no contesta.

Se destacó que la comunicación efectiva con las familias es clave, ya que muchas veces:

- Cambian de número telefónico
- No revisan el correo
- Se encuentran en zonas rurales sin acceso inmediato

Por lo tanto, se reiteró la importancia de **registrar correctamente toda la información desde el inicio**, ya que sin datos completos (correo y teléfono), Supersalud no recibe ni tramita los casos.

Cierre del proceso

Una vez el estudiante es atendido por el sector salud y se obtiene un diagnóstico, el caso regresa a la institución educativa, donde:

- Se implementan los **ajustes razonables**
- Se continúa el proceso pedagógico
- Se articulan las acciones desde el PIAR

Se aclaró que el alcance del proceso desde salud llega hasta el segundo seguimiento, y a partir de allí, la continuidad depende de la familia y de la institución educativa.

Finalmente, se informó que:



- Se entregaron **números telefónicos, direcciones y rutas de atención en salud.**
- Se insistió en el uso adecuado del **formato de remisión**, ya que sin datos completos no es posible realizar la radicación.
- Se socializó la importancia de hacer seguimiento constante a los casos y mantener comunicación activa con las familias.

Se socializa la ruta de atención para estudiantes remitidos al sector salud.

Fases del proceso:

1. Identificación del caso
2. Remisión
3. Radicación en Supersalud
4. Seguimiento (máximo 2)
5. Escalamiento (tutela si aplica)

Dificultades identificadas:

- Datos incorrectos de contacto.
- Inasistencia a citas.
- Falta de respuesta de EPS.
- Limitación de especialistas.

Recomendaciones:

- Verificar datos antes de remitir.
- Usar correos institucionales.

Realizar seguimiento constante

8. TALLER SOBRE RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se orienta el desarrollo de trabajo colaborativo posterior a Semana Santa.

En este punto se socializó el desarrollo de un **taller grupal** que tiene como finalidad analizar y generar aportes a una **resolución del Ministerio de Educación Nacional**, la cual será enviada posteriormente para revisión y posible ajuste desde el contexto territorial.

Se informó que la resolución será compartida en formato escaneado y que los participantes deberán realizar una lectura completa, haciendo énfasis en los **artículos primero al sexto**, especialmente el **artículo sexto**,





donde se describen las **acciones y funciones del profesional de apoyo pedagógico** en el marco de la educación inclusiva.

Objetivo del taller

El propósito es construir, de manera participativa, **observaciones, sugerencias y propuestas** frente al contenido de la resolución, basadas en la experiencia real de los profesionales en territorio, garantizando que estas respondan a las necesidades del contexto educativo.

Organización del trabajo

- Los profesionales deberán conformar **grupos de 4 o 5 personas**.
- Cada grupo elegirá un **líder o moderador**, quien será el encargado de organizar el trabajo.
- El taller se realizará de manera **virtual**, después de Semana Santa, en un espacio de aproximadamente **una hora y media**, en el horario que cada grupo acuerde.

Como evidencia del trabajo:

- Cada grupo deberá tomar un **pantallazo de la reunión** donde se evidencie la participación.
- Esta evidencia será anexada al documento final como soporte del proceso participativo.

Elaboración de aportes

Cada grupo deberá:

- Registrar los aportes **a mano (letra legible)** en una hoja, ya que este documento será enviado directamente como evidencia al Ministerio.
- Indicar claramente a qué **artículo o numeral** corresponde cada sugerencia (por ejemplo: Artículo 6, numeral 1.1, 1.2, etc.).
- Plantear propuestas concretas frente a los contenidos de la resolución.

Aspectos clave a analizar

Se orientó a los participantes a prestar especial atención a:

- **Artículo sexto:** Funciones del profesional de apoyo pedagógico, donde se evidencia una ampliación del concepto de inclusión (incluyendo temas como diversidad, población LGTBI, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros).
- **Perfiles profesionales (Artículo 4):** Especialmente el rol del psicólogo y otros



profesionales.

- **Ausencia de educadores especiales:** Se identificó como una preocupación central que este perfil no esté contemplado, por lo que se propone incluirlo como un aporte fundamental.
- **Otros perfiles importantes:** Se sugiere mantener o fortalecer la presencia de profesionales como trabajo social, modelos lingüísticos e intérpretes.

Se resaltó la importancia de que los aportes reflejen la **realidad del territorio**, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada municipio, las dificultades en la implementación y las condiciones reales de trabajo.

Entrega y consolidación

- Los aportes serán entregados a la profesional **Tania Suárez**, quien los remitirá a **Luisa Fernanda** para su consolidación en un documento final.
- Posteriormente, este documento será enviado al Ministerio de Educación Nacional como evidencia de un ejercicio **concertado y participativo**.

Observaciones finales

Se enfatizó que este ejercicio no debe ser visto como un trámite, sino como una **oportunidad para incidir en la construcción de la política educativa**, asegurando que las voces de los profesionales en territorio sean tenidas en cuenta.

10. CIERRE

Se finaliza la jornada resaltando la importancia del trabajo articulado, el compromiso de los profesionales y la necesidad de fortalecer procesos que respondan a las realidades del contexto educativo.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada la sesión, reiterando el compromiso institucional frente a la rigurosidad documental, la claridad en los roles y la correcta aplicación de los lineamientos establecidos, como garantía de calidad, legalidad y protección institucional.

Siendo las 1:00 p.m., se da por finalizada la reunión.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaría de Educación

GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO
GESTIÓN DE LA COBERTURA AL SERVICIO
EDUCATIVO
ACTA DE REUNIÓN

Se anexa registro fotográfico de la reunión y listado de asistencia.





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaría de Educación

GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO
GESTIÓN DE LA COBERTURA AL SERVICIO
EDUCATIVO
ACTA DE REUNIÓN



27/03/2026, 10:50:05 a.m.
Avenida 30 de Agosto 18-100-18-2
Pereira
Risaralda
Colombia
Centro Comercial Fiducentro

Yasmin Gil (Responsable de la reunión)
Cargo Contratista

Catalina Arroyave Marín
Cargo Contratista

Luisa Fernanda López C.
Cargo Contratista
Elaboraron CAM - LFLC





DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Educación

GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Fecha: <u>Marzo 23/2020</u>	Lugar: <u>Asesoría Colegio Vallejo - Celo</u>	Hora de Inicio: <u>8:00 pm</u>	Hora de terminación: <u></u>
Selección con una X que tipo de actividad corresponde:	Reunión: <u>X</u>	Capacitación: <u>X</u>	Inducción: <u></u>
Tema de la actividad: <u>Capacitación sobre apoyo pedagógico P.A.R.,</u> <u>abogacía, inclusión, P.A.R. y apoyo pedagógico.</u>			
Objetivo: <u>Fortalecer el manejo de lineamientos en la EIC de Risaralda</u> <u>educación inclusiva, P.A.R. y apoyo pedagógico.</u>			
Se declara conceptualmente que se fortaleció el seguimiento pedagógico ya abogacía inclusiva.			

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013						
Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Teléfono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autoriza el uso de datos
Nancy Cardona	A-Z	Prof. Apoy.	3193177150	nanycardona@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Paulina Lopez	A-Z	Líder	3172100419	paulelopezespinozay@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	3112422334	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	3136057414	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	3004794320	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	3100286244	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	3117181604	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	3117545359	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	COORDINADORA	3113719618	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	3137257064	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	3185479430	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	312-20158-29	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒
Alba Roldán	SED	P.A.P.	3117624187	albaroldan@gmail.com	<i>[Firma]</i>	☒



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Educación

GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO
LISTADO DE ASISTENTES RESUMENES INTERNOS

Fecha: Mayo 27/2026	Lugar: Auditorio Gonzalo Valdez - GSB	Inducción: _____	Reintegración: _____	Reinducción: _____	Secretaría(s) responsable(s):
Selección con una X que tipo de actividad corresponde:					
Tema de la actividad: Capacitación sobre apoyo pedagógico PIAR, diagnóstico, apoyo y seguimiento de proyectos.					
Objetivo: Fortalecer el manejo de lineamientos en la EJE de Risaralda educación inclusiva, PIAR y apoyo pedagógico.					

Conclusiones

Se abordan conceptos clave y se fortaleció el seguimiento pedagógico de actividades inclusivas.

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autoriza el uso de datos	
						SI	NO
Milady Ospina Villalobos	SED	PAP	3205763355	milady.ospina23@gmail.com	Milady Ospina	-	-
Leidy Susana Hincapié	SED	PAP	3058502583	eduardospectal2000@gmail.com	Leidy Susana Hincapié	-	-
Sabrina Echeverri	SED	PAP	3117616468	sohano@gmail.com	Sabrina Echeverri	-	-
Juliana Morales Guevara	SED	PAP	3128649256	Juliana.morales2000@gmail.com	Juliana Morales	-	-
Julian Garcia	SED	PAP	3154860576	Julianpedagogico2000@gmail.com	Julian Garcia	-	-
Carlos A. Castañeda	SED	PAP	312911054	carlosalvarez2000@gmail.com	Carlos A. Castañeda	-	-
Elvira Johana Vargas	SED	PAP	3152537705	elvira.johana@gmail.com	Elvira Johana Vargas	-	-
Martha Lora Hernández	SED	PAP	3128930730	marthalora2000@gmail.com	Martha Lora	-	-
Daniela Contreras Rojas	SED	PAP	3215119127	danielacontreras13@gmail.com	Daniela Contreras	-	-
María Elvira Contreras	SED	PAP	3206172636	mariaelviracontreras2000@gmail.com	María Elvira Contreras	-	-
Reinaldo Casallas	SED	M.L.	312581104	reinaldocasallas2000@gmail.com	Reinaldo Casallas	-	-
Diana Román	SED	M.L.S.C	3194807207	dianaroman2000@gmail.com	Diana Román	-	-
Wagner Gómez	SED	P.A.P.	3175488007	wagnergomez2000@gmail.com	Wagner Gómez	-	-

Version: 07

Vigencia: 08-2024

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Educación

GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO
GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Fecha:	Lugar:	Reunión:	Capacitación:	Inducción:	Hora de inicio:	hora de terminación:
Mayo 27/2016	Auditorio Gonzalo Vallep - Gobi	X			8:00 pm	Otro: Cual?
Selección con una X que tipo de actividad corresponde:						
Tema de la actividad: Capacitacion en el uso del PIAV para el trabajo pedagógico y administrativo.						
Objetivo: Fortalecer al equipo de docentes en el uso del PIAV para el trabajo pedagógico y administrativo.						
<u>Conclusiones</u>						
Se elaboraron conceptos clave y se fortaleció el seguimiento pedagógico y lo demás incluido						
Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Teléfono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI NO
Vicente Osorio B.	JEN	coordinador	30536099	mari.cage@grn	[Firma]	x
Daniel Espinoza	SER	PAP	3235214254	daniel.espinoza@gmail.com	[Firma]	x
Zandra C. Polanco	SED	Coordinadora	31733512328	pandora2025@yahoo.com	[Firma]	x
Eusebio Antonio	SEP	PAP	3162526350	eusebio_721@hotmail.com	[Firma]	x
Daniel Felipe Acosta	SEP	PAP	3113118396	danielfelipeacosta@gmail.com	[Firma]	x
Rafael Ortiz	SED	PAP	3145633173	rortiz@educacion.gub.ve	[Firma]	x
Kathy Contreras	SEP	PAP	3303730094	kathycontreras@yahoo.com	[Firma]	x
Hermano Castro	SEP	Comunicista	312108387	hermanocastro@gmail.com	[Firma]	x
Anita Fernández	SEP	Coordinadora	31337849663	anitafernandez@gmail.com	[Firma]	x
Luis Suñer	SEP	DT Coordinador	3137493318	luis.suner@gmail.com	[Firma]	x
Daniel Rodríguez	SEP	Coordinador	3133333800A	danielrodriguez@gmail.com	[Firma]	x
Manuel Cruz	SEP/Cabecera	Comunicista	3177443319	manuelcruz@gmail.com	[Firma]	x

Versión: 07
Vigencia: 08-2024